



Regreso a la Misa: el 1 de julio marca el fin de la dispensación en Minnesota

La pandemia de COVID-19 ha sido un momento doloroso de separación que requirió, por un corto tiempo, la suspensión de las Misas públicas y la dispensa de la obligación dominical de asistir a Misa. No obstante, desde mayo del 2020, los obispos de Minnesota, han puesto a disposición la celebración pública de la Misa a los que quisieran asistir. Las parroquias han hecho un trabajo increíble durante el año pasado, creando espacios seguros para la adoración y los sacramentos.

Ahora, a medida que la pandemia cede y se eliminan las restricciones en las reuniones públicas y en los protocolos de seguridad, es hora de reunirse, una vez más, como el Cuerpo de Cristo. Por lo tanto, los obispos y administradores diocesanos de la Conferencia Católica de Minnesota han decidido restablecer la obligación de asistir a Misa los domingos y los días de precepto, a partir del fin de semana del 3 al 4 de julio del 2021.

¿Por qué es tan importante asistir a Misa en persona?

San Juan Crisóstomo nos recuerda: “También puedes orar en casa; sin embargo, no puedes orar igual que en la iglesia, donde son muchos los reunidos, donde el grito de todos se eleva a Dios como desde un solo corazón. Hay en ella algo más: la unión de los espíritus, la armonía de las almas, el vínculo de la caridad, las oraciones de los sacerdotes” (CIC 2179).

Asistir a la celebración de la Misa dominical en persona y recibir a Jesús en la Eucaristía, son vitales para nuestras vidas como cristianos católicos. Fuimos creados para la Comunión. Ya sea que usted regrese a su parroquia de origen o busque una parroquia local en sus vacaciones, su participación en la Misa lo une con la Iglesia, el Cuerpo de Cristo. Esta comunión nos transforma como personas y nos permite manifestar el Reino de Dios en nuestro mundo. La celebración de la Eucaristía es, verdaderamente, la fuente y la cumbre de nuestra fe.

El Papa Francisco, en su homilía en la fiesta de Corpus Christi en 2018, dijo: “Jesús nos prepara un lugar aquí abajo, porque la Eucaristía es el corazón palpitante de la Iglesia. Le da nacimiento y renacimiento; la reúne y la fortalece. Pero la Eucaristía también nos prepara un lugar en lo alto, en la eternidad, porque es el Pan del cielo”.

¿Significa esto que ya no habrá ninguna dispensa del domingo y los Días de Precepto?

Aunque la dispensación general ya no estará disponible, la Iglesia siempre ha reconocido que ciertas circunstancias pueden excusar a una persona del requisito de cumplir con esta obligación.

Las personas están exentas de la obligación de asistir a Misa los domingos o los Días de Precepto en las siguientes circunstancias:

1. Tener motivos para creer que su salud se vería significativamente comprometida si contrajera una enfermedad transmisible (es decir, presenta una condición subyacente o se encuentra en una categoría de alto riesgo).
2. Presentar síntomas similares a los de la gripe.
3. Tener buenas razones para pensar que podría ser asintomático de una enfermedad contagiosa (por ejemplo, estuvo en contacto reciente con alguien que dio positivo a una enfermedad contagiosa como COVID o influenza).
4. Cuidar de los enfermos, los confinados en el hogar o los discapacitados.
5. Estar embarazada o tener 65 años o más (según la recomendación de los CDC para personas de alto riesgo).
6. No poder asistir a Misa por causas ajenas a su voluntad (por ejemplo, no se ofrece la Misa; está enfermo; o, aunque desea ir, se le impide por alguna razón que no puede controlar, como es que su transporte no se presentó).
7. Tener mucho miedo o ansiedad de enfermarse por estar en Misa.

Si las situaciones de la 1 a la 3 se aplican a usted, una preocupación prudente por su vecino debería llevarlo a pensar en quedarse en casa. Si se encuentra en las situaciones de la 4 a la 7, ejerza su buen juicio, considere el bien común y sepa que no tendrá la obligación de asistir a Misa. Si tiene más preguntas sobre como aplican cualquiera de estas situaciones, comuníquese con su pastor. Estas categorías se revisarán a su debido tiempo y se modificarán según sea necesario.

Aquellos dentro de las categorías enumeradas anteriormente, aún deben observar el Día del Señor, y se les anima a pasar tiempo en oración el domingo, meditando en la pasión, muerte y resurrección del Señor; una manera excelente de hacer esto es rezando la Liturgia de las Horas y participando en una radiodifusión / transmisión en vivo de la Misa dominical.

Puede encontrar más información, respuestas a preguntas frecuentes y un portal a los protocolos de cada diócesis en el sitio web backtomassmn.org.

El regreso a la Misa de nuestra familia de fe, es una ocasión de regocijo. Con eso en mente, también alentamos a los fieles a publicar en las redes sociales sobre sus experiencias de adoración al regresar a la Misa, usando el hashtag #backtomassmn. Estés donde estés, ¡bienvenido a casa!

Reverendísimo Bernard A. Hebda, Arzobispo de St. Paul y Minneapolis

Reverendísimo Andrew H. Cozzens, Obispo Auxiliar de St. Paul y Minneapolis

Reverendísimo John M. Quinn, Obispo de Winona-Rochester

Reverendísimo Donald J. Kettler, Obispo de St. Cloud

Reverendísimo Daniel J. Felton, Obispo de Duluth

Reverendísimo Richard E. Pates, Administrador Apostólico de Crookston

Muy Rev. Douglas L. Grams, Administrador Diocesano de New Ulm